

25-26

GRADO EN PEDAGOGÍA
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



EVALUACIÓN DE CENTROS Y PROFESORES

CÓDIGO 63024036

UNED

25-26

EVALUACIÓN DE CENTROS Y
PROFESORES

CÓDIGO 63024036

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	EVALUACIÓN DE CENTROS Y PROFESORES
CÓDIGO	63024036
CURSO ACADÉMICO	2025/2026
DEPARTAMENTO	DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DD. ESPECIALES
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE CURSO - PERIODO - TIPO	GRADO EN PEDAGOGÍA - CUARTO - SEMESTRE 1 - OBLIGATORIAS
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE	PRUEBA DE APTITUD PARA HOMOLOGACIÓN DE GRADO EN PEDAGOGÍA (COMPLEMENTO)
Nº ETCS	6
HORAS	150.0
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La **Evaluación de Centros y Profesores** es una asignatura obligatoria de 4º curso de la titulación del Grado de Pedagogía, con 6 ECTS, que se imparte en el primer cuatrimestre del curso. Su propuesta docente se orienta a comprender y aplicar los siguientes aspectos formativos:

1. La génesis de la conformación de los centros y profesores como dos ámbitos de evaluación cuyo desarrollo está plenamente consolidado tanto en el contexto académico, como en el marco de los sistemas educativos nacionales e internacionales.
2. La fundamentación de los modelos y modalidades de evaluación institucional y de la docencia.
3. Las orientaciones, propósitos y estrategias de la evaluación de centros educativos en tanto que referentes para comprender las diferentes propuestas evaluativas.
4. La evaluación de centros promovidas por las administraciones educativas en el contexto europeo, con modalidades de evaluación externa e interna.
5. La evaluación basada en el centro o autoevaluación institucional y las características de sus experiencias más relevantes.
6. Las perspectivas, orientaciones y propósitos de la evaluación del profesorado.
7. La evaluación del desempeño docente y su operativización en los distintos sistemas educativos.
8. La evaluación entre iguales o el énfasis en el desarrollo y mejora profesional

Esta asignatura pertenece a la materia 8: **Evaluación e investigación pedagógica**. Se trata de un campo de conocimiento cuyo objetivo es la formación de los estudiantes en competencias para evaluar centros, planes, programas, proyectos, acciones y recursos educativos y formativos; evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje y los agentes

educativos; analizar, diseñar y evaluar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación asociadas a los procesos educativos y formativos; desarrollar procesos y modelos de gestión de calidad de la educación y la formación así como realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas. Como requisitos previos conviene que los estudiantes recuerden los contenidos trabajados en varias asignaturas obligatorias, durante el Grado de Pedagogía: **Didáctica General, Técnicas e Instrumentos para la Recogida de Información y Métodos y Diseños de Investigación en Educación**. Una parte importante de la formación lograda en ambas materias les será de gran ayuda para el diseño y desarrollo de proyecto y propuestas de evaluación de centros y profesores.

La Evaluación de Centros y Profesores presenta una propuesta curricular para la capacitación teórica y práctica de los estudiantes en los conocimientos, procedimientos y actitudes que facilitan su formación y desarrollo profesional como graduados en Pedagogía. Para empezar, se han presentado los marcos histórico, conceptual y epistemológico desde los que la evaluación institucional y de la docencia, por una parte, se van conformando en el contexto académico como dos nuevos campos de estudio e investigación, y, por otra, como prácticas profesionales dado que la mayor parte de los sistemas educativos van introduciendo poco a poco este tipo de evaluaciones hasta generalizarse en la primera década del siglo XXI.

A continuación nos adentramos en el estudio de la evaluación de las instituciones educativas. En él se resaltan los factores que han hecho, primero, emerger y, después, que se desarrolle de una manera acelerada la evaluación institucional. La evaluación de centros se presenta como un campo complejo susceptible de problematizarse desde las visiones y experiencias con las que nos acerquemos al mismo. Se contraponen, en este sentido, los propósitos de la evaluación tanto desde la perspectiva de la rendición de cuentas, eficacia y calidad, como desde la que se sustenta en favorecer los procesos de mejora y desarrollo institucional.

Las estrategias para la evaluación de instituciones educativas son tomadas como el elemento organizador que nos permite ir estudiando los distintos enfoques y propuestas. Hemos optado, a falta de otro criterio más inclusivo y que diera una cierta coherencia a nuestro discurso, ir analizando las estrategias externas de evaluación, en las que distinguimos las que son iniciativa de las administraciones de aquellas que son propuestas desde instancias independientes, las estrategias internas y/o de autoevaluación y las estrategias combinadas de modalidades externas e internas.

La evaluación de la docencia es un ámbito propio, pero que se ha de estudiar unido al desarrollo y evaluación de la Institución educativa.

Se ha conformado como un proceso a veces no ausente de polémica, que requiere un mayor consenso entre el profesorado, las Administraciones educativas y las agencias de

evaluación, reconociendo el valor y el impacto, que requiere esta modalidad de evaluación.

La evaluación del profesorado ha adquirido un gran avance, con especial énfasis en los niveles universitarios y de Educación secundaria.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

El desarrollo de la propuesta curricular se ha acometido teniendo en cuenta que los estudiantes cursan por primera vez en el Grado de Pedagogía, una asignatura de evaluación institucional y de la docencia, dado que en su itinerario formativo sólo han tomado contacto previamente con otra materia, cuyo objeto y ámbito de estudio ha sido la evaluación de los aprendizajes y competencias de los estudiantes.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA JESUS ROLDAN ROLDAN
mjroldan@edu.uned.es
91398-7695
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DIDÁCTICAS ESPECIALES

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Tal y como se recoge en el apartado de Metodología, los estudiantes contarán con el asesoramiento del equipo docente integrado por el profesorado del de la Sede Central y por los tutores asignados en los Centros Asociados. Para ello se realizarán tutorías presenciales y virtuales programadas por el equipo docente y realizadas por los tutores.

Para la comunicación entre los docentes y el alumnado se utilizan distintos medios disponibles en la UNED: teléfono, correo postal, correo electrónico, foros, chats, etc.

Los despachos del equipo docente se encuentran en:

UNED Facultad de Educación
c/Juan del Rosal, 14
28040 Madrid

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Convendría recordar que la asignatura de Evaluación de Centros y Profesores se propone capacitar a los estudiantes que la cursan en:

- La evaluación de instituciones educativas en tanto que es una de las funciones profesionales del perfil profesional del Pedagogo.

Dentro de las competencias específicas del Grado de Pedagogía asume, asimismo, en parte y/o totalmente, las siguientes:

- CE12. Evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje y los agentes educativos
- CE15. Desarrollar procesos y modelos de gestión de calidad de la educación y la formación
- CE17. Asesorar sobre el uso pedagógico e integración curricular de los medios didácticos
- CE18. Analizar, diseñar y evaluar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación asociadas a los procesos educativos y formativos
- CE19. Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa
- CE20. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas

En el marco de las competencias genéricas está comprometida con:

- CG 3. Gestionar procesos de mejora, calidad e innovación
- CG 4. Comunicar de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores.
- CG 5. Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Seleccionar algunos modelos de evaluación institucional: indicadores; acreditación y certificación.
2. Definir ámbitos de evaluación institucional y sistémico: objetos, audiencias y metodologías
3. Definir elementos de un proyecto de evaluación institucional: diseño, seguimiento y valoración.

Este bloque de resultados es coherente con las competencias específicas que se exponen a continuación:

(11) Evaluar centros, planes, programas, proyectos, acciones y recursos educativos y formativos, como complementarias:

(12) Evaluar los procesos de enseñanza aprendizaje y los agentes educativos - Construir y validar pruebas de diversa naturaleza y tipología (criteriales y normativas) - Calificarlas y orientar el aprendizaje a partir de ellas - Tomar decisiones de mejora sobre los alumnos, el profesorado, el programa y las propias pruebas

(15) Desarrollar procesos y modelos de gestión de calidad de la educación y la formación - Aplicar modelos (ISO, EFQM, Calidad total) a los centros educativos. - Acomodarlos a la especificidad de las organizaciones educativas - Interpretar y valorar los resultados obtenidos - Tomar decisiones de mejora

(17) Asesorar sobre el uso pedagógico e integración curricular de los medios didácticos - Conocer y valorar criterios para la integración de los medios didácticos en el currículo - Identificar y aplicar criterios que permitan seleccionar los recursos didácticos adecuados a cada situación didáctica y pedagógica

(18) Analizar, diseñar y evaluar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación asociadas a los procesos educativos y formativos - Disponer de criterios para la búsqueda y selección de información relevante - Buscar información en bases de datos - Seleccionar la información adecuada - Difundir la información

(19) Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa. - Estimular la formación de una mentalidad crítica para reconocer situaciones problemáticas en los contextos educativos.. - Seleccionar y aplicar las metodologías de investigación y evaluación adecuadas a la naturaleza y tipología de los problemas y situaciones. - Interpretar y valorar los resultados, discutirlos y obtener conclusiones.

(20) Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas - Conocer los principales modelos y aplicar las metodologías adecuadas. - Interpretar y discutir los resultados - Sacar las conclusiones oportunas y aplicarlas a la situación actual. - Utilizar los resultados en el marco de la gestión de la calidad.

Las competencias genéricas que regulan los logros de aprendizaje de la asignatura son:

(3) Gestionar procesos de mejora, calidad e innovación - Aplicación de medidas de mejora

(4) Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores - Claridad y precisión del lenguaje escrito y oral:

- En las pruebas de evaluación
- En los debates en la red
- En los trabajos de la asignatura
- En las sesiones de chat
- En las videoconferencias.

(5) Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento. Recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación. Destrezas y habilidades en:

- Los trabajos empíricos de evaluación e investigación. El uso de programas estadísticos que faciliten el análisis y presentación de datos
- Búsqueda y selección de información relevante en la fundamentación de los trabajos de asignatura

CONTENIDOS

Los temas que componen esta asignatura son:

Tema 1. La evaluación de centros y profesores. Génesis de la conformación de un nuevo campo profesional de estudio e investigación.

Tema 2. Concepciones, vínculos, significados y otras cuestiones estructurantes de la evaluación de centros y profesores.

Tema 3. El centro educativo como objeto de evaluación.

Tema 4. La evaluación de centros promovida por las administraciones públicas.

Tema 5. Evaluación basada en el centro.

Tema 6. La evaluación de las instituciones universitarias.

Tema 7. El profesorado como objeto de evaluación.

Tema 8. La evaluación del desempeño docente.

Tema 9. La evaluación docente entre iguales.

Tema 10. La evaluación de los docentes por los alumnos.

METODOLOGÍA

La metodología didáctica que se pondrá en juego refuerza los procesos de comunicación entre los actores a través de las mediaciones tecnológicas que posibilitan la plataforma virtual y los demás recursos y medios propios de las tecnologías digitales, tanto para el establecimiento de un diálogo entre el equipo docente y los estudiantes, como de los estudiantes entre sí.

La colaboración de las/os tutoras/es resulta imprescindible para realizar el seguimiento, la orientación y la evaluación de los resultados de los estudiantes. Por ello, contarán en cada Centro Asociado con el apoyo de tutorías presenciales y virtuales.

Se establecerán foros temáticos para profundizar en los problemas más relevantes de la Evaluación de centros y profesores. Y para la tutorización individual y en pequeños grupos de los estudiantes nos serviremos de los chats, el correo electrónico, etc.

Será de gran apoyo el empleo de las videoclases que el equipo docente facilita junto a los documentos del aula virtual, así como la consulta e intervención en foros de tutores, foros de la comunidad de aprendizaje, de estudiantes y del equipo docente de la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen mixto
Preguntas test	15
Preguntas desarrollo	1
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

No se permitirá el uso de material alguno durante la prueba escrita.

Criterios de evaluación

El examen tendrá dos partes.

PRIMERA PARTE (6 puntos): tipo test con tres opciones de respuesta.

SEGUNDA PARTE (4 puntos): pregunta de desarrollo, contendrá un tema (que puede ser dividido en varias partes) donde se buscará la combinación de la fundamentación en los aspectos teóricos y la aplicación práctica que podrá sustentarse en la experiencia desarrollada durante la PEC-.

Como criterios de evaluación se tendrá en cuenta:

1. La pertinencia de las respuestas con respecto a las cuestiones o problemas que se plantean.
2. La precisión terminológica y el rigor conceptual apoyado en los fundamentos teóricos recogidos en la bibliografía básica serán especialmente valorados.
3. La intención además es conocer con detalle las habilidades y destrezas en la expresión escrita de los conceptos que deben manejarse ya con soltura en una asignatura de 4º curso.

% del examen sobre la nota final 60

Nota del examen para aprobar sin PEC

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC

Nota mínima en el examen para sumar la 5
PEC

Comentarios y observaciones

Es obligatorio **presentar la PEC de manera previa a acudir a la prueba escrita**. Sin ella, no se realizará ponderación de examen y tarea. Sólo cuando se haya presentado la PEC y aprobado el examen (en este orden), se procederá a realizar la ponderación final.

Si el estudiante acude a la prueba escrita sin haber presentado la PEC, no se calificará su prueba, obteniendo la calificación de NP.

La calificación obtenida en la PEC en la convocatoria ordinaria se reservará para la convocatoria extraordinaria, sin necesidad de volverla a presentar.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

La PEC que se propone en la asignatura se centrará en uno de los siguientes aspectos (temas):

- el **DISEÑO COMPLETO DE LA EVALUACIÓN DE UN CENTRO EDUCATIVO**
- la **EVALUACIÓN DEL PROFESORADO**.

Se facilitará a los estudiantes en el aula virtual un documento detallado que recoja:

1. Aspectos formales del documento (formato, extensión, ...).
2. Contenido (epígrafes de desarrollar, dependiendo la elección de una u otra tipología temática).
3. Criterios específicos de calificación de la misma.

Criterios de evaluación

La demostración del conocimiento y la comprensión del tema tratado.

La claridad en la exposición y en la expresión de las ideas. La capacidad para relacionar cuestiones e interpretar los datos.

La argumentación razonada.

La originalidad como resultado de un proceso de investigación personal sobre un tema, prestando especial atención a no incurrir en plagio.

El uso de un lenguaje académico y una expresión escrita correcta.

La utilización de fuentes de información de calidad, que apoyen su argumentación, correctamente citadas en el texto y la correcta presentación de la bibliografía con sus correspondientes referencias bibliográficas siguiendo las **normas APA7**.

Ponderación de la PEC en la nota final	40%
Fecha aproximada de entrega	10/01/2026 (Conv. Ordinaria)
Comentarios y observaciones	
Fecha límite: 22/06/2026 (Conv. Extraordinaria)	

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Se ponderará del siguiente modo:

Examen: 60%

PEC: 40%

Ejemplo: El alumno J.A.F.G. ha obtenido 7,5 en el examen y un 6 en la PEC. 60% de 7,5, más el 40 % de 6 (PEC).

$$4,5 + 2,4 = 6,90$$

Resultado Final 6,90 puntos.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788436267112

Título:EVALUACIÓN DE CENTROS Y PROFESORESnull

Autor/es:Martín Rodríguez, Eustaquio ;

Editorial:U N E D

Además del texto recogido en la bibliografía básica de la asignatura se tendrán como **referencias básicas:**

- Álvarez-López, G. (2019). Políticas de evaluación de sistemas educativos: Estudio comparado entre comunidades autónomas españolas en las etapas de educación básica. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 27(105), 1-35. <https://doi.org/10.14507/epaa.27.3844>
- Bolívar, A. (2017). El Mejoramiento de la Escuela: Líneas Actuales de Investigación. *Revista Portuguesa De Pedagogia*, 51(2), 5-27. https://doi.org/10.14195/1647-8614_51-2_1
- Cuadrado Muñoz, F. J. (2024). Un modelo de inspección educativa para la mejora de la calidad y la equidad, entre la gobernanza y la autonomía de los centros educativos. *Avances En Supervisión Educativa*, 41. <https://doi.org/10.23824/ase.v0i41.864>
- Gairín, J., &Rodríguez-Gómez, D. (2011). Cambio y mejora en las organizaciones educativas. *Educar*, 47(1), 31-50. <https://www.redalyc.org/pdf/3421/342130836003.pdf>
- Giménez Beut, J. A., Morales Yago, F. J., &Parra Camacho, D. (2021). La utilización de instrumentos de evaluación en Educación Primaria: análisis de caso en centros educativos de la provincia de Valencia (España). *Educatio Siglo XXI*, 39(2), 193–212. <https://doi.org/10.6018/educatio.483481>
- Herradas Martin, S. (2021). Evaluación de la práctica de los docentes de educación obligatoria, estudio comparado en Europa. *Revista Española De Educación Comparada*, 39, 238–253. <https://doi.org/10.5944/reec.39.2021.27388>
- Jornet Meliá, J. M., Perales Montolío, M. J., &González-Such, J. (2020). El concepto de validez de los procesos de evaluación de la docencia. *Revista Española de Pedagogía*, 78 (276), 233-252. <https://doi.org/10.22550/REP78-2-2020-01>
- Tejedor, F. J. (2012). Evaluación del desempeño docente. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 5(1), 318-327. <https://revistas.uam.es/riee/article/view/4447/4874>
- Tiana-Ferrer, A. (2018). Treinta años de evaluación de centros educativos en España. *Educación XX1*, 21(2), 17-36. <https://doi.org/10.5944/educxx1.21419>

Se añadirá un documento que facilite la actualización legislativa y normativa en materia de educación, en aquellos aspectos que se recogen en el manual de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Se considerará bibliografía complementaria aquella que el equipo docente comparta con los estudiantes a través de los medios de comunicación colectiva (clases virtuales, foros, ...) que faciliten la actualización de contenidos desde experiencias innovadoras en la evaluación de centros y profesores, surgidas durante el transcurso de la asignatura.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Además de los materiales didácticos propios que se han elaborado expresamente para esta asignatura y de la bibliografía facilitada que los actualizan, los estudiantes podrán hacer uso también de todo un conjunto de fuentes de información en soporte informático (artículos, documentos, direcciones URL de bancos de datos, instituciones, revistas, etc.). Todo ello estará disponible en la plataforma virtual para que, de este modo, cada estudiante personalice su itinerario formativo en función de sus intereses, conocimientos previos, necesidades, carencias formativas, etc.

El equipo docente realizará alguna videoclase aclaratoria, que motive a los estudiantes y facilite la construcción del saber de la evaluación correspondiente a las instituciones y al profesorado implicado en ellas.

El equipo docente presenta videoclases, que actualiza anualmente, ampliando y desarrollando los aspectos más valiosos de la asignatura y atendiendo a las solicitudes, que realicen el equipo de tutores y estudiantes, a las fuertes demandas de las diversas administraciones públicas, nacionales e internacionales.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.